



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	258129	18	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	07. MAY 1981		

MODELO DE UTILIDAD

71 DIC. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	21	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			RE. U. A61M5/0

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UNA DISPOSICION DE APLICAR UN CATETER VENOSO CENTRAL POR FUNCION"

71	SOLICITANTE (S)
	MOLNLYCKE AB (280-SAn/BM)

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	S-405 03 Göteborg, Suecia

72	INVENTOR (ES)
	Curt Aslöv DANIELSSON

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 4.995)

1 El presente invento se refiere a una disposición para la aplicación de un catéter venoso central, de preferencia por punción de la vena subclavia en el cuerpo humano.

5 Hay ventajas esenciales en el método de administración de líquidos y alimentos al paciente a través de unos medios de catéter venoso central aplicados, por ejemplo, en la vena subclavia. Tales medios de catéter venoso se aplican adecuadamente para medir la presión venosa central, lo que da una indicación del estado de líquidos del cuerpo humano en relación con la administración de líquidos o alimentos al paciente en grandes cantidades, o durante períodos prolongados, o bien cuando se toman frecuentemente muestras venosas.

15 A pesar de las obvias ventajas de aplicar unos medios de catéter venoso central, este método no ha llegado a usarse corrientemente debido a ciertas dificultades y desventajas de los sistemas de catéteres venosos hasta ahora conocidos. Las dificultades de aplicar un catéter venoso central por punción de la vena subclavia se basan principalmente en el hecho de que en la vena subclavia hay presente una subpresión y, por lo tanto, hay que considerar siempre el riesgo de introducir aire en el paciente por aspiración, con la consiguiente embolia de aire. Al perforar la vena subclavia o cambiar de accesorios o de substancia de infusión, por lo tanto, es de la máxima importancia que esto se haga teniendo en cuenta la subpresión presente en la vena y en el sistema de catéter venoso.

20 Una disposición de catéter venoso ya conocida  
30 comprende una cánula de infusión dotada de unos medios de

1 catéter que van montados en relación de cierre hermético en  
un adaptador que tiene formado un ánima o taladro pasante,  
y en el que puede introducirse una cánula de modo que la -  
punta de la misma se extienda o sobresalga algo al exterior  
5 del catéter. Para perforar la vena subclavia, se coloca al  
paciente en una posición particular, después de lo cual se  
llena la cánula con un líquido adecuado por medio de una je-  
ringa, y al mismo tiempo que se perfora la vena subclavia  
se extrae sangre al interior de la jeringa, y luego se saca  
10 la cánula al mismo tiempo que se cierra la salida para no  
dejar entrar el aire en el catéter. El catéter y el adapta-  
dor se fijan directamente al pecho del paciente, con la ayu-  
da de cinta adhesiva o similar. Entonces, cuando se va a me-  
dir la presión venosa, o bien se van a administrar líquidos  
15 o alimentos al paciente, se conecta un tubo flexible direc-  
tamente entre el manómetro de presión venosa o el frasco de  
líquido o de alimento y el catéter venoso de tal modo que  
todo el aire es, como de costumbre, cuidadosamente elimina-  
do del punto de conexión. Como puede observarse, sólo puede  
20 establecerse una conexión cada vez. Al establecerse esta co-  
nexión, el catéter venoso irremediablemente girará o dará  
alguna vuelta, cosas ambas que pueden causar dolor al pa-  
ciente y presentar el riesgo de que el catéter, que suele  
estar hecho de un material plástico delgado, se rompa y con  
25 ello resulte inservible. Existe también, obviamente, el -  
riesgo de que se aspire aire al interior de la vena, debido  
a la subpresión existente en dicha vena. Esto es también lo  
que sucede cuando la situación cambia, de medir la presión  
venosa a infundir alguna substancia. Además existe siempre  
30 también un riesgo de infección cuando se trabaja muy cerca

1 del punto de punción. Este es también el caso que se plantea cuando se va a poner una inyección por el catéter venoso central, por medio de una jeringa.

5 Para evitar hasta cierto punto las desventajas de los medios de catéter venoso ya conocidos dotados de adaptador, dicho adaptador se ha substituido por una válvula unidireccional (de una sola vía), o por una válvula tridireccional (de tres vías) que tiene dos salidas, con lo cual pueden conectarse dos accesorios distintos a los medios de  
10 catéter venoso: por ejemplo, un medidor o manómetro de presión venosa a una de las salidas y un tubo de suministro de líquido o alimentos a la otra salida. Ahora bien, el riesgo de introducción de aire es, si cabe, aún mayor con los medios de válvula tridireccional que con la otra forma de ejecución anterior, y el riesgo de que el catéter se retuerza  
15 al hacerse girar la espita o llave de ajuste de la válvula tridireccional es tan grande como antes, lo mismo que el riesgo de contaminación del punto de punción.

20 La presente invención tiende a superar las citadas faltas y desventajas de las disposiciones de catéter venoso ya conocidas, y a ofrecer una disposición en la que se eliminan, o reducen esencialmente, el riesgo de embolias de aire, el riesgo de encorvar o retorcer el catéter y el riesgo de contaminación en el punto de punción; y en el que pueden conectarse simultáneamente un medidor de presión venosa  
25 y uno, dos o más suministros de un medio de infusión, merced a una disposición particular. La invención se basa en la idea de que todos los medios de conexión ajustables están alejados del punto de punción, y en su forma más sencilla  
30 la invención comprende una cánula de infusión dotada de un

1 catéter flexible que va montado fijo en una válvula unidireccional y que incluye una cánula que puede sacarse por tracción, un tubo de junta que va conectado a la válvula unidireccional y que lleva en su extremo libre varios medios de  
 5 conexión para la conexión simultánea o alternativa de un medidor de presión venosa, una jeringa de inyección, diferentes medios líquidos o similares.

Otras características adicionales resultarán evidentes de la siguiente descripción detallada, en la que  
 10 se hará referencia a los dibujos adjuntos. En los dibujos,

- la figura 1 ilustra esquemáticamente el aparato  
 to de la invención conectado a un paciente que yace en un lecho, de tal modo que hay dos medios de infusión y un medidor de presión venosa simultáneamente conectados al sistema  
 15 de catéter venoso;

- la figura 2 representa con mayor detalle una sencilla forma de realización del presente invento, en la que hay un medidor de presión venosa y una jeringa de inyección simultáneamente conectados al sistema de catéter venoso;  
 20 so;

- la figura 3 muestra el catéter venoso con la cánula en él introducida, e ilustra el método de perforar una vena;

- la figura 4 ilustra una forma de ejecución del sistema de catéter venoso conforme a la invención, que tiene la posibilidad de conectar varios medios de infusión o medición;  
 25

- la figura 5 ilustra una segunda forma de ejecución del medidor de presión venosa en el sistema de la invención; y  
 30

1 - la figura 6 representa, a escala ampliada, un detalle de la forma de realización de la fig. 5.

5 El aparato conforme a la invención comprende en general un catéter de válvula 1 que tiene un tubo flexible de prolongación 2 en cuyo extremo exterior hay unos medios de conexión 3 para uno o más frascos de goteo (vitrum gutti-  
ficans) y para un medidor 5 de presión venosa. El catéter de válvula está aplicado a través de la vena subclavia, justamente debajo de la clavícula, y el objeto de aplicar el catéter venoso central es el de medir continua o intermitentemente la presión venosa central, suministrar grandes cantidades de líquidos, suministrar líquido durante períodos prolongados, o tomar muestras venosas frecuentemente. Como más arriba se ha señalado, en la vena subclavia existe una subpresión, y por lo tanto existe el riesgo de que pueda aspirarse aire al interior de dicha vena en relación con la punción y la aplicación del catéter o el ajuste o substitución de las partes de conexión contiguas al catéter de válvula. También existe el riesgo de que el catéter se encorve o retuerza si se efectúan cambios de conexión frecuentemente en los medios de conexión del catéter de válvula. Por esta razón, y para evitar un contacto demasiado próximo con el punto de punción, y el consiguiente riesgo de infección, el catéter de válvula conforme a la invención está hecho -  
25 con el tubo flexible de prolongación 2, que por uno de sus extremos va conectado en relación de cierre hermético con respecto a la manga de conexión 7 del catéter de válvula, por ejemplo, por medio de un cierre de macho y hembra cónicos. Una forma preferida de ejecución de tal cierre cónico de macho y hembra es la denominada conexión LUER-LOCK, indi-  
30

1 cada con el número de referencia 8 en el dibujo, la cual es  
usual en relación con esto. El tubo de prolongación 2, por  
su otro extremo, va provisto de un grifo o llave de varias  
vías como, por ejemplo, una llave 9 de tres vías que tiene  
5 dos conexiones 10 y 11, para el medidor 5 de presión venosa,  
para un dispositivo de infusión o una jeringa de inyección  
12 para dirigir la inyección a través del tubo de prolonga-  
ción y del catéter 1.

El catéter de válvula con arreglo a la forma de  
10 ejecución representada en la fig. 3 comprende una válvula  
unidireccional 13 (de una sola vía) que tiene una conexión  
14 del tipo LUER-LOCK y una conexión de salida 15 en la que  
va montado, fijo en relación de cierre hermético, un catéter  
16 de un material delgado y flexible. De manera usual, la  
15 válvula tiene formadas unas aletas 17 de fijación mediante  
las cuales la válvula puede fijarse directamente al pacien-  
te. A través de la válvula y del catéter se extiende una cá-  
nula 18 cuya punta 19 sobresale algo al exterior del caté-  
ter 16. La válvula 13 es del tipo usual de llave o grifo,  
20 con una empuñadura que tiene formadas dos aletas 20 indica-  
tivas del sentido de paso por la llave de válvula. En la po-  
sición representada en la fig. 3, la válvula está abierta,  
de modo que la cánula se extiende en línea recta a través  
de la llave de válvula, y cuando la cánula se retira del ca-  
25 téter 16 puede haber un flujo de paso o circulación a tra-  
vés del catéter de válvula. Esta posición es la posición -  
normal en el caso de infusión, o de medición de la presión  
venosa. Las aletas 17 de fijación del catéter de válvula se  
fijan directamente al paciente por medio de cinta 21 o simi-  
30 lar.

1 El tubo flexible 2 de prolongación puede ser de un material adecuado cualquiera que sea flexible y resistente contra los esfuerzos que puedan aparecer. En uno de sus extremos tiene formados unos medios de conexión del tipo -  
5 LUER-LOCK para aplicación de retención y cierre hermético con respecto a la conexión 7 del catéter de válvula. En el otro extremo, el tubo de prolongación 2 tiene una válvula 9 de tres vías o direcciones que constituye una unidad con -  
10 las partes restantes. La válvula 9 de tres direcciones es igualmente del tipo de válvula de llave o macho giratorio, con una empuñadura que indica la dirección de paso o circulación de fluido por la válvula. En un punto de conexión 10, está conectado el medidor 5 de presión venosa por un conducto de presión 23 que en ambos extremos tiene unos medios de  
15 conexión 24 y 25 del tipo LUER-LOCK. El medidor 5 de presión venosa puede, si ello se considera apropiado, estar provisto, en su parte inferior, de una válvula adicional 26 de tres vías, del mismo tipo que la llave 9; y el medidor, como en las figs. 1 a 4, puede estar hecho de la manera -  
20 usual, en forma de un tubo abierto y graduado 27 que tiene una abrazadera de fijación por medio de la cual el tubo 27 puede sujetarse en cualquier lugar adecuado y a un nivel en vertical adecuado, en relación con el paciente. Normalmente el medidor de presión venosa se coloca con su punto de cero  
25 situado al mismo nivel que el centro del corazón del paciente. Como se indica en la fig, 2, puede haber una jeringa de inyección 12 conectada al otro punto de conexión 11 de la llave 9 de tres vías o direcciones, para la inyección directa a través de la llave 9, el tubo de prolongación 2 y el  
30 catéter de válvula 1. En tal caso, la empuñadura 22 de la

1 llave se ajusta normalmente de modo que la espiga o aleta  
intermedia de la empuñadura apunta hacia la izquierda, caso  
en el cual el medidor de presión venosa queda desconectado.  
De lo contrario, existiría el riesgo de que el medio de in-  
5 fusión se viera forzado a entrar en el medidor de presión  
venosa.

En la forma de ejecución representada en la -  
fig. 4, hay una válvula 29 de tres vías, substancialmente  
del mismo tipo que la válvula 9 pero dotada de unos medios  
10 de conexión 30 de cono hembra conectados a la conexión 11,  
y a una conexión 31 de dicha segunda válvula 29 de tres  
vías va conectado un frasco de goteo 4 por medio del tubo  
flexible 32. De haber necesidad de inyectar dos líquidos -  
distintos simultáneamente, los medios para suministrar el  
15 segundo líquido pueden conectarse a la conexión libre 33 de  
la segunda válvula 29 de tres vías, o bien puede aplicarse  
una jeringa de inyección de la misma manera ilustrada en la  
fig. 2. Si no se usa la conexión libre 33, se atornilla so-  
bre ella una cubierta protectora 34 para impedir la penetra-  
20 ción de aire y/o la contaminación de la misma. Asimismo, la  
válvula adicional 29 de tres vías tiene formada una empuña-  
dura de tres brazos o aletas 35 que indican la dirección de  
paso del flujo de circulación a través de la válvula. De la  
fig. 4 se desprende también que el tubo 27 del medidor de  
25 presión venosa tiene formado un sujetador 36 que puede mo-  
verse a lo largo del tubo para señalar la última presión ve-  
nosa que se ha medido.

Es de gran importancia que el punto de cero del  
medidor de presión venosa esté correctamente ajustado en re-  
30 lación con el paciente, o con el corazón del paciente, y a

1 este fin el medidor de presión venosa puede tener unos me-  
 dios de visor para facilitar el ajuste de su punto de cero  
 con el fin de corregir el nivel en vertical, respecto al pa-  
 5 ciente. Los medios de visor 39, como se indica esquemática-  
 mente en la fig. 2, pueden estar dotados de un nivel de -  
 agua o de burbuja 40 para el adecuado ajuste en horizontal  
 de los medios de visor y el consiguiente posicionamiento -  
 adecuado en vertical del medidor de presión venosa. Los me-  
 dios de visor 39 pueden ser un dispositivo mecánico, o bien  
 10 pueden consistir en una lámpara eléctrica que emita un es-  
 trecho haz de modo que el medidor de presión pueda situarse  
 correctamente en posición, con gran exactitud, en sentido  
 vertical.

Para aplicar el catéter venoso central se actúa  
 15 como sigue: Al catéter de válvula 1 se conecta una jeringa  
 usual 37 de inyección que contenga algún líquido adecuado,  
 y con este líquido se llena la cánula 18, después de lo -  
 cual se perfora la vena subclavia en el punto 6. Al mismo  
 tiempo que se perfora la vena, se aspira la sangre por la  
 20 cánula 18 al interior de la jeringa 19, para prevenir la in-  
 troducción de aire que, de lo contrario, podría producirse  
 debido a la subpresión existente en la vena. Sin dejar de  
 aspirar se retira la aguja de la cánula, y al pasar la pun-  
 ta de la aguja por la válvula 13 ésta se cierra, haciéndose  
 25 girar un cuarto de vuelta (90º) la empuñadura 20. La cánula  
 18 se saca por completo, y en su lugar se conecta el tubo  
 flexible de prolongación 2 por medio de la conexión de re-  
 tención o bloqueo 8, se conecta el medidor 5 de presión ve-  
 nosa por medio de la conexión de bloqueo 24, y pueden conec-  
 30 tarse uno o más frascos de goteo 4 por las conexiones 11 o

1 31 y 33, respectivamente. El medidor 5 de presión venosa se  
ajusta en la posición vertical adecuada respecto al pacien-  
te, y cuando se está seguro de haberse eliminado todo el -  
aire de los tubos y conexiones, se ajusta el punto de cero  
5 en el medidor de presión venosa, lo cual puede hacerse por  
medio del frasco de líquido conectado a la válvula 26. Para  
medir la presión venosa se abre la válvula 9 de modo que el  
medidor 5 de presión venosa quede conectado con el catéter  
de válvula 1, y en el caso de que el medidor de presión ve-  
10 nosa esté provisto de la válvula 26 se abre ésta también,  
como se indica en la fig. 2. El medidor de presión venosa,  
de ese modo, dará continuamente la presión de la vena. Si  
ahora se desea introducir o administrar algún líquido al pa-  
ciente, se desconecta el medidor de presión venosa por me-  
15 dio de la válvula 9, como se indica en la fig. 4, y se abre  
la válvula 29 de modo que haya un flujo de circulación des-  
de el frasco de goteo 4 hasta el paciente, por el catéter 1  
de válvula.

20 En la forma de ejecución conforme a la fig. 5,  
el medidor 5' de presión venosa está herméticamente cerra-  
do por arriba, con un cuerpo 41 de material espumoso multi-  
celular. Un miembro flotador 42 indica la presión venosa.  
En la parte inferior de dicho medidor de presión venosa hay  
dispuesta una válvula 43 de tres vías o direcciones. Una de  
25 las conexiones de dicha válvula, en el uso, va conectada -  
con un frasco de goteo. En la fig. 5, sobre dicha conexión  
hay dispuesta una cubierta o tapa 44 de protección. La ter-  
cera conexión de dicha válvula, en el uso en un sistema con-  
forme el presente invento está conectada al catéter por me-  
30 dio de un tubo 45. En la fig. 5 hay una cubierta de protec-

1 ción 46 dispuesta en la extremidad libre del tubo 45. En el tubo 45 hay dispuesta una válvula unidireccional 47 (de una sola vía), a través de la cual, por ejemplo, puede inyectarse un medicamento con una jeringa.

5 La fig. 6 ilustra en sección recta dicha válvula unidireccional 47. La válvula comprende un cuerpo de válvula 48 de material elastomérico, el cual cierra herméticamente la conexión del tubo 49. Sobre el reborde de la conexión de tubo y sobre la parte periférica del cuerpo de válvula 48 hay dispuesto un tapón metálico pretensado 50. En la forma de ejecución ilustrada, se usa una aguja de jeringuilla para perforar el cuerpo de válvula. Al retirarse la aguja, el orificio formado por ésta se cierra, debido a la naturaleza elástica del cuerpo de válvula.

15 El cuerpo de válvula, en esta válvula de una sola vía, puede estar provisto de una hendidura pasante normalmente cerrada y que se abra bajo la acción de la presión proveniente de la jeringuilla.

20 Como se indica en la fig. 1, los medios de conexión 3 están situados a un nivel esencialmente más bajo que el catéter 1 de válvula, mediante lo cual se compensa la subpresión existente en la vena. Aunque entonces se haya hecho cualquier conexión en falso o ajuste en falso de las válvulas, de modo que el tubo flexible 2 de prolongación se abra hacia el aire, esto no implica riesgo alguno para el paciente, puesto que la subpresión de la vena se halla compensada. Según la acción que se desee, se ajustan las válvulas 9 y 29 en tanto que la válvula 13, por el contrario, se mantiene abierta hasta que se desee retirar el catéter venoso central. Como el medidor de presión venosa se halla con-

1 tinuamente conectado al sistema de catéter, es posible veri-  
ficar en cualquier momento y con gran rapidez la presión ve-  
nosa, y de ese modo obtener muy rápidamente una indicación  
5 del estado de líquidos del paciente, lo cual puede hacerse  
sin riesgos de embolias de aire, puesto que la subpresión  
existente en la vena subclavia está compensada y no hay -  
riesgo de que se combe o retuerza el tubo del catéter, ya  
que éste se mantiene fijo por medio de las aletas 17 encin-  
tadas contra el paciente, y ya que no hay necesidad de to-  
10 car el catéter 1 de válvula en ningún momento después de co-  
nectado el tubo de prolongación 2. Mediante el aparato del  
presente invento también se ha reducido el riesgo de infec-  
ción en el punto de punción o perforación, puesto que no  
hay manipulación alguna junto a este punto, sino sólo en el  
15 extremo exterior del tubo de prolongación 2 que por su ex-  
tremidad libre cuelga libremente del paciente. Mediante el  
recurso de formar el catéter de válvula 1 con una válvula  
de una sola dirección se previene también el riesgo de ajus-  
te en falso de la llave y toda consiguiente penetración de  
20 aire.

25

30

30041

REIVINDICACIONES

1  
5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una disposición de aplicar un catéter venoso central por punción preferiblemente de la vena subclavia, caracterizada por el hecho de que el sistema incluye una válvula dotada de un catéter, un tubo flexible de prolongación conectado al catéter con cierre hermético o de obturación y que por su extremo libre puede estar situado a un nivel  
15 vel esencialmente inferior al nivel del catéter de válvula, y que en dicho extremo libre lleva una válvula de varias vías o direcciones, conectada con cierre hermético, que tiene por lo menos dos conexiones para la conexión de un medidor de presión venosa y de uno o más medios de suministro o  
20 alimentación gota a gota y/o una o más jeringas de inyección.

25 2ª.- Una disposición según la reivindicación 1ª, caracterizada por el hecho de que el catéter de válvula comprende un delgado catéter de un material flexible que va montado fijo en una conexión de salida de una válvula de una sola vía o dirección y en relación de cierre hermético con la misma, válvula y catéter a través de los cuales se extiende una cánula retirable que por su punta sobresale al  
30 go al exterior de la punta del catéter.

3ª.- Una disposición según la reivindicación

1 2ª, caracterizada por el hecho de que el tubo de prolonga-  
ción esté hecho de un material fácilmente flexible y que  
puede, por uno de sus extremos, estar retenido en relación  
de cierre hermético con respecto a una conexión de la válvu-  
5 la del catéter de válvula, mientras el tubo de prolongación,  
en su otro extremo, lleva con cierre hermético una o más -  
válvulas sucesivas de tres direcciones o vías, del tipo de  
válvula de paso o llave de macho giratorio cuya empuñadura  
tiene formados tres brazos correspondientes a la dirección  
10 de paso a través de la válvula.

4ª.- Una disposición según cualquiera de las  
reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de  
que el medidor de presión venosa está permanentemente conec-  
tado a una primera salida de unos medios de conexión, en-  
15 tanto que una o más salidas sucesivas estén en comunicación  
con uno o más medios de suministro gota a gota, o jeringas  
de inyección.

5ª.- Una disposición según cualquiera de las  
reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de  
20 que la conexión entre el tubo flexible de prolongación y el  
catéter de válvula es una conexión de retención o bloqueo  
con cierre hermético, de tipo cónico macho y hembra.

6ª.- Una disposición según la reivindicación  
4ª, caracterizada por el hecho de que el medidor de presión  
25 venosa es un tubo graduado en cuya parte inferior va monta-  
da una válvula de varias vías, la cual puede ir conectada a  
un frasco para llenar y/o calibrar el medidor de presión ve-  
nosa.

7ª.- Una disposición según la reivindicación  
30 6ª, caracterizada por el hecho de que el medidor de presión

1 venosa es verticalmente desplazable en una abrazadera de fi-  
 jación, para el ajuste en vertical del tubo del medidor res-  
 pecto a la posición del paciente, y el medidor tiene un su-  
 jetador de desplazamiento para indicar la última presión ve-  
 5 nosa medida.

8ª.- Una disposición según la reivindicación 6ª  
 o la 7ª, caracterizada por el hecho de que el medidor de -  
 presión venosa está dotado de medios para ajustar adecuada-  
 mente el tubo en su posición vertical adecuada respecto al  
 10 paciente.

9ª.- Una disposición según la reivindicación  
 8ª, caracterizada por el hecho de que los medios de ajustar  
 adecuadamente el tubo medidor de presión comprenden un vi-  
 sor para ajustar mecánica u ópticamente la posición en ver-  
 15 tical de dicho tubo, incluyendo medios, como un nivel de  
 burbuja, para ajustar adecuadamente el posicionamiento en  
 horizontal de dicho visor.

10ª.- "UNA DISPOSICION DE APLICAR UN CATETER VE-  
 20 NOSO CENTRAL POR FUNCION".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-  
 tecede, representado en los dibujos que se acompañan y para  
 los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de quince hojas escritas a  
 25 máquina por una sola cara.

Madrid, 07. MAY 1981

P. A.  
 Fernández de Alburquerque  
 Por Poder.

30041

PML

FIG. 1

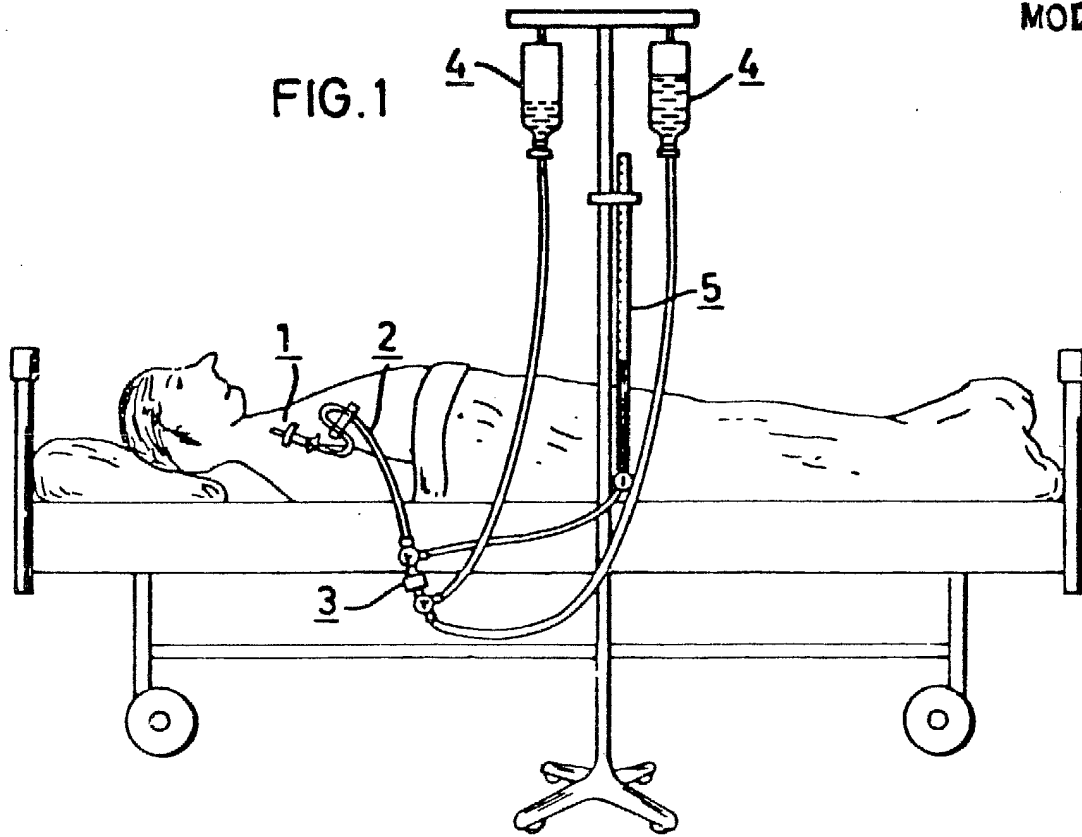
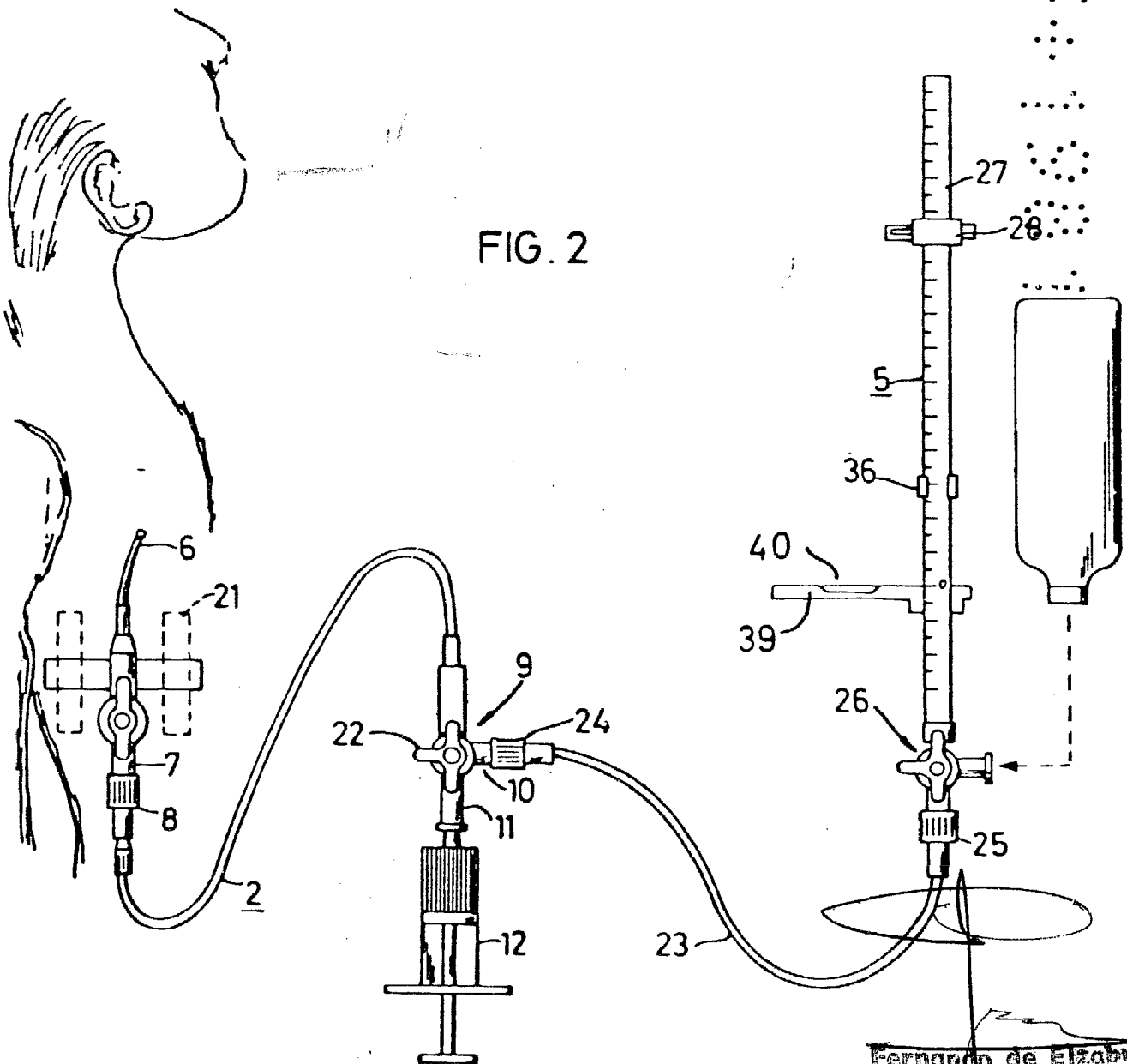
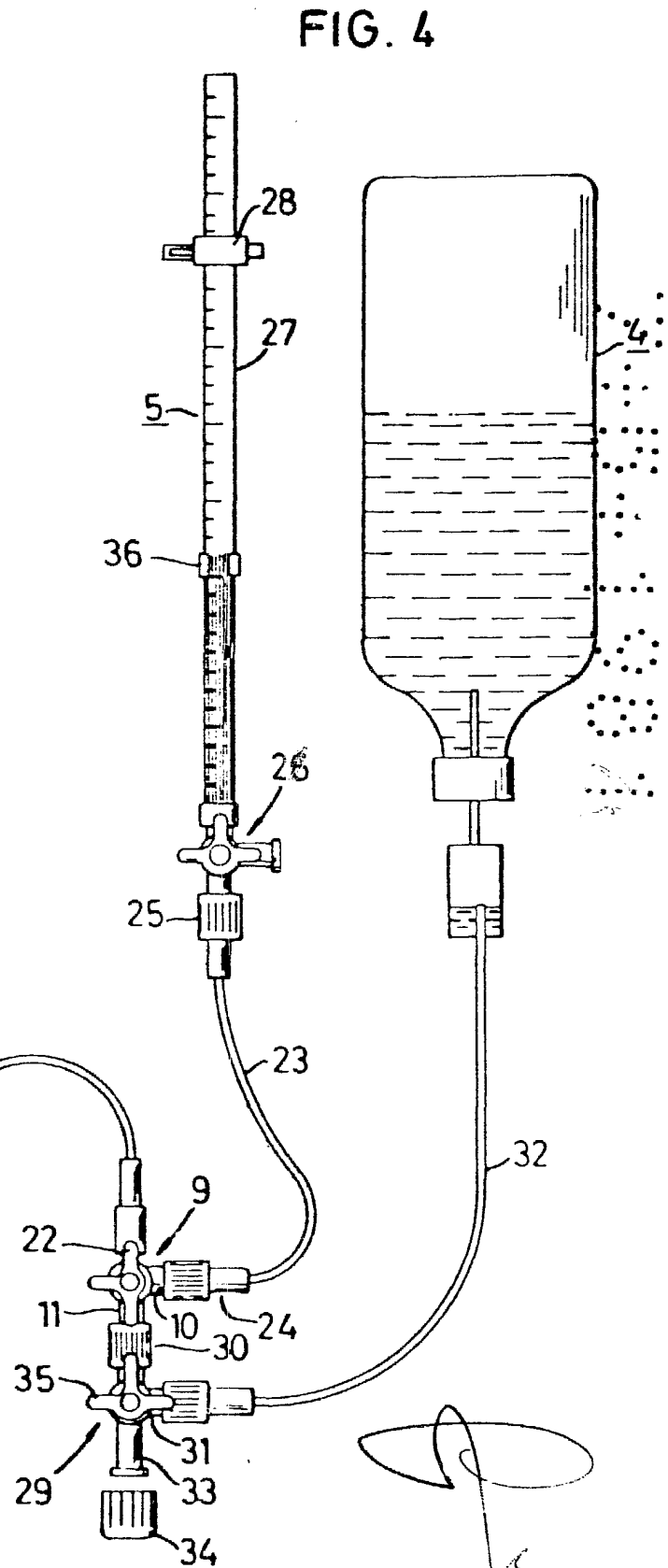
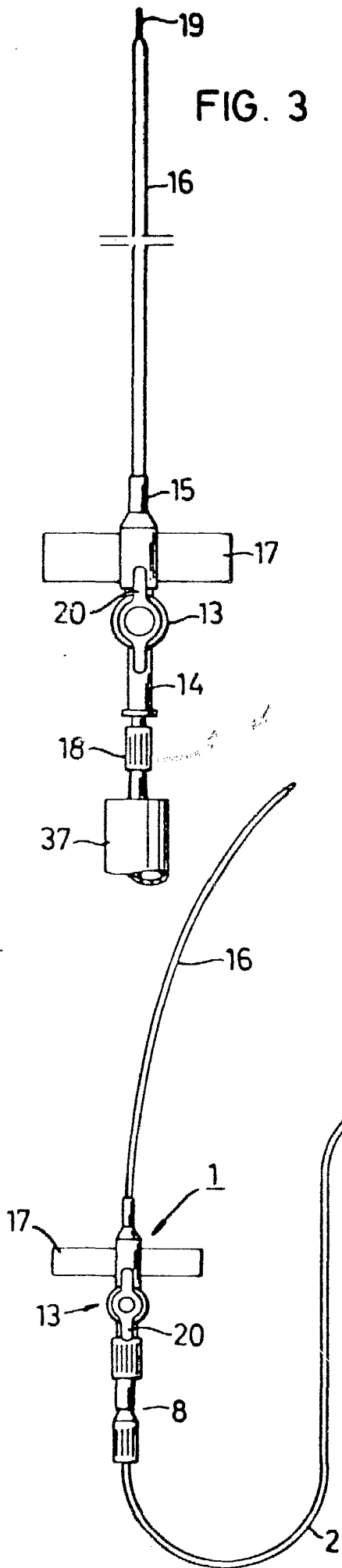


FIG. 2



Fernando de Elizaburo  
Per Poder



*Fernando de Elizaburu*

